



NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Para la obtención del grado de Maestro o Maestra en Ecología Internacional se deberá presentar una tesina, la cual consistirá en el análisis teórico de un tema de actualidad relativo a la ecología en un contexto internacional. Dentro de lo posible, la tesina derivará de una problemática encontrada de manera concreta durante la práctica en el extranjero.
2. Una vez que la o el estudiante haya finalizado la redacción de la tesina y realizado las correcciones requeridas por el director o directora, podrá enviar a evaluación la tesina. Para ello deberá remitir por correo electrónico a la Coordinación de la Maestría en Ecología Internacional con copia a quien sea asistente de la misma, el formato de "Autorización de presentación de la tesina" (Anexo 17) firmado por su director o directora, adjuntando la versión electrónica editable de la tesina. Este envío deberá hacerse en el periodo establecido en el calendario de actividades.
3. La evaluación deberá realizarse antes de finalizar el sexto cuatrimestre. En caso de requerir un plazo mayor al periodo establecido en el calendario para la evaluación de la tesina, la o el estudiante deberá presentar una prórroga ante la Coordinación de la Maestría en Ecología Internacional (Anexo 20) junto con un cronograma de actividades, y de ser necesario los cambios que se realizarán al índice. De aceptarse la prórroga solicitada, la o el estudiante deberá considerar lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Maestría en Ecología Internacional.
4. La Coordinación de la Maestría en Ecología Internacional, en común acuerdo con quien coordine el posgrado en la Unidad Chetumal, designará a una persona del cuerpo académico de ECOSUR, para que evalúe la tesina según los criterios establecidos en el Anexo 18; dicha evaluación tendrá un valor del 40% de la calificación final del curso "Tesina en ecología internacional". El 60% restante estará a cargo del director o directora. Quien coordine el programa, organizará el envío de la tesina a la persona designada como evaluadora.
5. Si la tesina es aceptada por la persona designada como evaluadora con correcciones menores, la o el estudiante deberá atenderlas o justificar por qué no se han hecho en un plazo no mayor a quince días y enviar un resumen ejecutivo al evaluador o evaluadora.
6. En caso que la tesina sea devuelta por parte de la persona evaluadora para realizar correcciones consideradas mayores (que la calificación sea menor a 8.0), la o el estudiante deberá inscribirse al cuatrimestre siguiente; se espera que en el transcurso del mismo corrija el documento y presente la versión final de la tesina antes de que éste concluya. El director o la directora, deberá aprobar que la tesina sea enviada a una segunda evaluación, esta deberá realizarla la misma persona que la evaluó por vez primera, en caso de un segundo rechazo se procederá conforme al Artículo 41, numeral IV del Reglamento de la Maestría en Ecología Internacional.



7. Una vez atendidos los cambios menores o mayores (si los hubiera) o justificado por qué no se han hecho, para dar por concluido el curso de “Tesina en ecología internacional” y con ello los créditos correspondientes al programa, el o la estudiante deberá entregar la carta de liberación de tesina (Anexo 19) firmada por su director o directora.
8. En un plazo no mayor a quince días hábiles posterior a la entrega de la tesina, la Coordinación de la Maestría en Ecología Internacional, convocará al jurado examinador para levantar el acta de examen. Se recomienda que dicha reunión sea presencial, en caso que esto no sea posible, se podrá utilizar la videoconferencia o videollamada, en este caso el acta será enviada posteriormente para firma.
9. El jurado estará conformado por el director o directora y la persona nombrada como evaluadora de la tesina.
10. Una vez reunido el jurado, se procederá a levantar el acta de examen evaluando al estudiante de acuerdo con la siguiente escala: aprobado (a), aprobado (a) por unanimidad, aprobado (a) por unanimidad con recomendación a obtener mención honorífica.
11. Para que la o el estudiante obtenga recomendación a mención honorífica, deberá cubrir los siguientes requisitos:
 - a. Presentar la tesina en el tiempo establecido en el programa.
 - b. Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5.
 - c. La tesina deberá obtener una calificación global mínima de 9.5.
 - d. No haber tenido observaciones mayores en el documento.
12. La Coordinación de la Maestría en Ecología Internacional, determinará quién de las personas que integran el jurado ocupará la presidencia y la secretaría.
13. La persona que ocupe la secretaría anotará el veredicto en el libro de actas y en tres actas originales (Anexo 22), mismas que serán firmadas por el jurado. Un acta se entregará a la persona egresada, otra será archivada en su expediente.
14. Para solicitar los documentos de grado (certificado, diploma y acta de grado), cada estudiante deberá entregar a la Coordinación de la Maestría en Ecología Internacional lo siguiente:
 - a. Dos ejemplares empastados de la tesina elaborada de acuerdo con las Normas Editoriales para la presentación del Informe de la Práctica en Ecología Internacional y Tesina. El ejemplar con las firmas en original en la portadilla se queda bajo resguardo de la Coordinación de Posgrado de la Unidad y el otro se entrega al Sistema de Información Bibliotecario (SIBE) Unidad Chetumal.
 - b. Una copia digitalizada de la tesina (formato PDF) junto con el comprobante de envío del formulario de autorización de publicación dirigido a la Université de Sherbrooke (Anexo 21).
 - c. Entregar comprobante del Sistema Bibliotecario de ECOSUR Unidad Chetumal de haber proporcionado la tesina en formato digital (ver las Normas para la Publicación de la Tesina en Formato Digital).
 - d. **Cuatro** fotografías tamaño título (9 cm. de largo X 6 cm. de ancho), y **seis** fotografías tamaño infantil, todas de frente y en blanco y negro, para el diploma, el certificado y el acta de examen.



- e. Entregar constancia de no adeudo de la biblioteca y de la administración; de ser el caso del laboratorio al cual estuvo adscrito, así como del responsable de las colecciones consultadas en la institución.
 - f. Llenar la encuesta de salida y entregar un resumen de la tesina a quien sea asistente de la Maestría en Ecología Internacional, para su publicación en la página *web* de posgrado.
15. Si recibió beca de CONACYT deberá tramitar ante esta institución la “*Carta de Reconocimiento Becario-CONACYT*” y, enviar a quien sea asistente de la Maestría en Ecología Internacional.

Actualizado en mayo de 2013
Actualizado por acuerdo del Comité de Docencia en mayo de 2019



AUTORIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA TESINA

Lugar y fecha

Nombre del estudiante _____

Título de la tesina: _____

Como director o directora, autorizo a la o el estudiante a presentar una copia electrónica en formato editable de su tesina al posgrado para su evaluación.

Nombre: _____

Firma del director o directora

**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESINA**

Lugar y fecha

Programa: Maestría en Ecología Internacional**Nombre de la o el estudiante:** _____**Título de la tesina:** _____**Nombre del director o directora:** _____**Nombre del evaluador o evaluadora:** _____**I. Orientación, estructura y procedimientos en las disposiciones reglamentarias del Proceso de la tesina.**

La tesina se desarrolla dentro de un cuatrimestre. Por tanto, es diferente de una tesis de maestría en investigación, que se basa en un trabajo de investigación derivado de una hipótesis que se exploró durante un periodo de dos años según una metodología precisa.

En el tercer cuatrimestre, durante la práctica en el extranjero, el estudiante debe reflexionar sobre el tema que quiere tratar. Con el fin de determinar su pertinencia como tema de tesina en ecología internacional.

Antes de finalizar el cuarto cuatrimestre durante la práctica internacional, el o la estudiante debe haber definido su proyecto de tesina de forma precisa. Al regresar de la práctica en noviembre, el o la estudiante debe reunirse su tutor o tutora para discutir a fondo del tema de la tesina. Posteriormente, debe entregar al posgrado un plan de trabajo detallado aprobado y firmado por la tutora o el tutor.

II. La tesina como proceso al interior del programa de Maestría en Ecología Internacional

La tesina debe, a partir de una revisión de la literatura pertinente, establecer el estado del conocimiento relativo al ecosistema estudiado. Debe situar el contexto particular del tema elegido y proponer una reflexión y un análisis crítico.

La tesina consiste en un análisis teórico de un tema de actualidad relativo a la ecología en un contexto internacional. Dentro de lo posible, derivará de una problemática encontrada de manera concreta durante la práctica internacional.



III. La Tesina debe evidenciar las siguientes características:

La justificación de las afirmaciones es esencial: el estudiante utilizará fuentes de calidad y al día, datos fidedignos y hará citas exactas.

La extensión de la tesina varía. Se estima que es posible cubrir un tema bien circunscrito con unas sesenta páginas desde la introducción hasta la conclusión.

La estructura de la tesina es la siguiente:

- Introducción

Dentro de la introducción debe quedar clarificada, la problemática, el objetivo general, así como los objetivos específicos, los cuales se deben enunciar en forma clara y precisa, sobre todo que se puedan alcanzar en el marco de una tesina, deberán estar en función de la información o los datos disponibles en la literatura o por fuentes conectadas directamente.

Los antecedentes o estado del conocimiento será una revisión de literatura, representan la integración y síntesis de la información preexistente sobre el problema y una revisión teórica de los principales conceptos utilizados.

- Cuerpo del trabajo

El cuerpo del trabajo debe presentarse dividido en capítulos, identificando mediante títulos y subtítulos los diferentes componentes de la tesina.

- Conclusión.

Enuncia si los objetivos fueron alcanzados. Una conclusión eficaz debe ofrecer la solución al problema enunciado en la introducción. Si se considera pertinente, al final de las conclusiones, se pueden plantear algunas recomendaciones para mejorar o dar solución a la problemática estudiada.

- Referencias

La lista de las referencias así como la bibliografía deben ser completas. La primera hace referencia a los documentos citados directamente en el texto, la segunda (no es obligatoria presentarla) informa al lector de la literatura consultada para hacer el trabajo pero no se encuentra citada en el texto.



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESINA

Lugar y fecha _____

Programa: Maestría en Ecología Internacional

Nombre de la o el estudiante: _____

Título de la tesina: _____

Nombre del director o directora: _____

Instrucciones: Evalúe la tesina colocando para cada elemento una calificación numérica en escala de 0.0 a 10.0

		Calificación
1. Título e introducción		
Título.	Claro y conciso; corresponde al tema	
Introducción.	Enuncia claramente la problemática y su pertinencia	
	Presenta los objetivos de la tesina	
2. Cuerpo del texto		
	El tema está bien delimitado	
	Cubre el estado actual del conocimiento	
	Aborda el tema en un contexto multidisciplinario	
	Propone una reflexión y un análisis crítico	
	Presenta una organización lógica y rigurosa con el apoyo de un texto coherente	
	Argumentos precisos (términos científicos, sin contradicciones)	
	Demuestra una capacidad de síntesis	
	El texto es conciso	
	El tema se aborda objetivamente	
	Ilustraciones suficientes y necesarias (figuras, cuadros, anexos)	
3. Conclusión		
	Plantea recomendaciones	
4. Referencias		
	Afirmaciones justificadas por referencias pertinentes	
	Calidad de las fuentes de información, documentación pertinente y completa	
5. Redacción		
	Sintaxis, ortografía, y semántica	
6. Evaluación del profesionalismo (evalúa únicamente el director o directora) /		



	Iniciativa en la definición y redacción de la tesina	
	Acepta sugerencias y las aplica en el documento	
	Planifica y realiza control autónomo de sus actividades	
	Utiliza los recursos disponibles	
	Busca apoyo de director o directora para resolver dudas	
	Ha mostrado de responsabilidad en el desarrollo de la tesina	

Calificación obtenida	/10
-----------------------	-----

Apreciación general y comentarios (si lo requiere puede anexar una hoja):

Nombre y firma del director o directora



CARTA DE LIBERACIÓN DE TESINA

El Colegio de la Frontera Sur

_____, ____ de _____ de 20 ____.

La persona abajo firmante, director (a) del estudiante:

_____ hace
constar que se han hecho las argumentaciones o correcciones al manuscrito de
tesina titulado:

Por lo cual se autoriza sea empastada, para que la persona obtenga el grado de
Maestro o Maestra en Ecología Internacional.

Nombre del director o directora

Firma



SOLICITUD DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESINA

RESERVADO AL ESTUDIANTE		
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno
Solicito un plazo para cumplir con la presentación inicial de la tesina, requerimiento del curso <i>Tesina en Ecología Internacional</i>, correspondiente al sexto cuatrimestre.		
Los motivos de esta petición son los siguientes:		
Me comprometo a cumplir con la presentación inicial para que se haga la evaluación final antes de: (DD/MM/AAAA) ____ / ____ / ____		
Fecha		Firma del estudiante



RESERVADO PARA DIRECTOR O DIRECTORA

Después de reunirme con el/la estudiante y discutir con ella o él de las razones motivando su petición de plazo, mi recomendación es:

☐ **Plazo acordado**

☐ **Plazo rechazado**

Fecha

Firma de la tutora o del tutor

RESERVADO PARA POSGRADO

☐ **Plazo acordado**

☐ **Plazo rechazado**

Fecha

Firma Coordinador/a de la Maestría en Ecología Internacional



**AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA DIFUNDIR LA TESINA
EN LOS SITIOS INTERNET DE LA UNIVERSITÉ DE SHERBROOKE**

Nombre del estudiante:	Matricula:
Título de la tesina:	

Por la presente, autorizo a la Université de Sherbrooke a difundir una copia electrónica en PDF de mi tesina en su sitio Internet respectivo hasta una fecha no determinada.

Nombre: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Firma del estudiante

Fecha



POSGRADO

No. 000XX

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

En la ciudad de XXXXXXXXX, a las XXXX horas del día XX de XXXXXX de XXXX, se reunieron en las instalaciones de El Colegio de la Frontera Sur los miembros del Comité Examinador conformado por:

Presidente/a:

Secretario/a:

para proceder, como jurado, a examinar a:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

a efecto de otorgarle el grado de

MAESTRO (A) EN ECOLOGÍA INTERNACIONAL

presentando la tesina

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Instalado el jurado dio principio la revisión por las personas que integran el jurado sobre los diferentes aspectos del trabajo presentado. Durante el término legal y, terminada la revisión se procedió a la discusión del resultado, acordándose lo siguiente:

Para constancia, se levanta la presente acta en original en el libro número X de Actas de Exámenes de Posgrado y en triplicado para los fines legales que convengan.

Presidente/a

Secretario/a

Coordinador/a de la Maestría en Ecología Internacional